



Los hemos destruido, hemos volado abras...

El anexionismo. Los elementos anexionistas...

ZURICH.—Los elementos anexionistas...

Partes oficiales. COMUNICADO INGLÉS...

Partes oficiales. COMUNICADO ALEMÁN...

Partes oficiales. COMUNICADO ITALIANO...

Partes oficiales. COMUNICADO FRANCÉS...

Partes oficiales. COMUNICADO RUSO...

Partes oficiales. COMUNICADO AUSTRIACO...

Partes oficiales. COMUNICADO ESPAÑOL...

Partes oficiales. COMUNICADO PORTUGUESA...

Partes oficiales. COMUNICADO ARGENTINO...

Partes oficiales. COMUNICADO MEXICANO...

Partes oficiales. COMUNICADO PERUANO...

Partes oficiales. COMUNICADO CHILENO...

Partes oficiales. COMUNICADO VENEZOLANO...

Partes oficiales. COMUNICADO COLOMBIANO...

Desde el momento en que un barco de guerra...

Partes oficiales. COMUNICADO INGLÉS...

Partes oficiales. COMUNICADO ALEMÁN...

Partes oficiales. COMUNICADO ITALIANO...

Partes oficiales. COMUNICADO FRANCÉS...

Partes oficiales. COMUNICADO RUSO...

Partes oficiales. COMUNICADO AUSTRIACO...

Partes oficiales. COMUNICADO ESPAÑOL...

Partes oficiales. COMUNICADO PORTUGUESA...

Partes oficiales. COMUNICADO ARGENTINO...

Partes oficiales. COMUNICADO MEXICANO...

Partes oficiales. COMUNICADO PERUANO...

Partes oficiales. COMUNICADO CHILENO...

Partes oficiales. COMUNICADO VENEZOLANO...

Partes oficiales. COMUNICADO COLOMBIANO...

Partes oficiales. COMUNICADO VENEZOLANO...

Partes oficiales. COMUNICADO COLOMBIANO...

mandante Cuellar y el ex representante...

Partes oficiales. COMUNICADO INGLÉS...

Partes oficiales. COMUNICADO ALEMÁN...

Partes oficiales. COMUNICADO ITALIANO...

Partes oficiales. COMUNICADO FRANCÉS...

Partes oficiales. COMUNICADO RUSO...

Partes oficiales. COMUNICADO AUSTRIACO...

Partes oficiales. COMUNICADO ESPAÑOL...

Partes oficiales. COMUNICADO PORTUGUESA...

Partes oficiales. COMUNICADO ARGENTINO...

Partes oficiales. COMUNICADO MEXICANO...

Partes oficiales. COMUNICADO PERUANO...

Partes oficiales. COMUNICADO CHILENO...

Partes oficiales. COMUNICADO VENEZOLANO...

Partes oficiales. COMUNICADO COLOMBIANO...

Partes oficiales. COMUNICADO VENEZOLANO...

Partes oficiales. COMUNICADO COLOMBIANO...

Además, sabemos positivamente que el...

Partes oficiales. COMUNICADO INGLÉS...

Partes oficiales. COMUNICADO ALEMÁN...

Partes oficiales. COMUNICADO ITALIANO...

Partes oficiales. COMUNICADO FRANCÉS...

Partes oficiales. COMUNICADO RUSO...

Partes oficiales. COMUNICADO AUSTRIACO...

Partes oficiales. COMUNICADO ESPAÑOL...

Partes oficiales. COMUNICADO PORTUGUESA...

Partes oficiales. COMUNICADO ARGENTINO...

Partes oficiales. COMUNICADO MEXICANO...

Partes oficiales. COMUNICADO PERUANO...

Partes oficiales. COMUNICADO CHILENO...

Partes oficiales. COMUNICADO VENEZOLANO...

Partes oficiales. COMUNICADO COLOMBIANO...

Partes oficiales. COMUNICADO VENEZOLANO...

Partes oficiales. COMUNICADO COLOMBIANO...

tivo había el propósito de suprimir nuestro...

Partes oficiales. COMUNICADO INGLÉS...

Partes oficiales. COMUNICADO ALEMÁN...

Partes oficiales. COMUNICADO ITALIANO...

Partes oficiales. COMUNICADO FRANCÉS...

Partes oficiales. COMUNICADO RUSO...

Partes oficiales. COMUNICADO AUSTRIACO...

Partes oficiales. COMUNICADO ESPAÑOL...

Partes oficiales. COMUNICADO PORTUGUESA...

Partes oficiales. COMUNICADO ARGENTINO...

Partes oficiales. COMUNICADO MEXICANO...

Partes oficiales. COMUNICADO PERUANO...

Partes oficiales. COMUNICADO CHILENO...

Partes oficiales. COMUNICADO VENEZOLANO...

Partes oficiales. COMUNICADO COLOMBIANO...

Partes oficiales. COMUNICADO VENEZOLANO...

Partes oficiales. COMUNICADO COLOMBIANO...

La Cruz Roja. Después de enumerar las difíciles...

Partes oficiales. COMUNICADO INGLÉS...

Partes oficiales. COMUNICADO ALEMÁN...

Partes oficiales. COMUNICADO ITALIANO...

Partes oficiales. COMUNICADO FRANCÉS...

Partes oficiales. COMUNICADO RUSO...

Partes oficiales. COMUNICADO AUSTRIACO...

Partes oficiales. COMUNICADO ESPAÑOL...

Partes oficiales. COMUNICADO PORTUGUESA...

Partes oficiales. COMUNICADO ARGENTINO...

Partes oficiales. COMUNICADO MEXICANO...

Partes oficiales. COMUNICADO PERUANO...

Partes oficiales. COMUNICADO CHILENO...

Partes oficiales. COMUNICADO VENEZOLANO...

Partes oficiales. COMUNICADO COLOMBIANO...

Partes oficiales. COMUNICADO VENEZOLANO...

Partes oficiales. COMUNICADO COLOMBIANO...

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES MARCAS...

Los mas perfectos y artísticos. Gran surtido...

Dos Memorias. La de la Liga de Contribuyentes...

El testamento de Arriaga. POR TELÉFONO...

El temporal reinante. A la hora en que escribimos estas líneas...

El "Reina Maria Cristina". A las siete de la mañana llegó ayer...

Las relaciones yanquimejicanas. POR TELÉFONO...

DEPORTES. Futbolistas. Ayer prometí a mis lectores algunos...

ROYALTY. GRAN CAFE RESTAURANT...

Agua de Hoznayo. La mejor agua de mesa...

Vega Lamera. DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID...

Francisco Setién. Especialista en enfermedades de la nariz...

Capa Deusto. Procurador de los Tribunales...

Julio Cortiguera. Enfermedades de los niños y de la mujer...

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES MARCAS...

Los mas perfectos y artísticos. Gran surtido...

Dos Memorias. La de la Liga de Contribuyentes...

El testamento de Arriaga. POR TELÉFONO...

El temporal reinante. A la hora en que escribimos estas líneas...

El "Reina Maria Cristina". A las siete de la mañana llegó ayer...

Las relaciones yanquimejicanas. POR TELÉFONO...

DEPORTES. Futbolistas. Ayer prometí a mis lectores algunos...

ROYALTY. GRAN CAFE RESTAURANT...

Agua de Hoznayo. La mejor agua de mesa...

Vega Lamera. DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID...

Francisco Setién. Especialista en enfermedades de la nariz...

Capa Deusto. Procurador de los Tribunales...

Julio Cortiguera. Enfermedades de los niños y de la mujer...

Colonia "Aromas de la Tierra"

Colonias 1.ª y 3.ª CALIDAD

AGUAS DE COLONIA

esmeradamente preparadas por

Colonia "Water" LA ROSARIO (S. A.)

Colonia RUSA

Colonias SUPERFINAS

Colonia "E onómica"

En frascos de uno, medio y un cuarto de litro.

En garrafones de ocho litros.

Boisals y Mercados

BOLSA DE BILBAO

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido el servicio de Bolsa del Banco Hispano-Americano.

Fondos públicos. Amortizable, serie A, a 98,25 por 100; serie E, a 95,20 por 100.

ACCIONES. Crédito de la Unión Minera, a 310 pesetas, fin del corriente; contado, del día, a 305 pesetas.

Ferrocarril del Norte de España, a 343 pesetas.

Naviera Sota y Aznar, a 1.645 y 1.640 pesetas, fin del corriente, y a 1.665 y 1.660 pesetas, fin del corriente, con prima de 50 pesetas.

Idem contado, del día, a 1.605, 1.625, 1.630, 1.635 y 1.640 pesetas.

Marítima del Nervión, a 1.765 pesetas, fin del corriente; contado, del día, a 1.740, 1.750 y 1.760 pesetas.

Marítima Unión, a 1.435 pesetas, fin del corriente; a 1.425 y 1.430 pesetas, contado, del día.

Vascongada, contado, del día, a 670 y 665 pesetas.

Naviera Bachí, contado, del día, a 1.460 y 1.450 pesetas.

Naviera Olazarri, a 1.270 pesetas, fin corriente; a 1.250, 1.255 y 1.250 pesetas, contado, del día.

Cantábrica de Navegación, a 460 pesetas.

Vasco-Cantábrica de Navegación, a 690 pesetas.

Argentería de Córdoba, a 50 pesetas.

Hidroeléctrica Ibérica, a 795, 797 y 800 pesetas.

Unión Eléctrica de Cartagena, a 128 por 100.

Electra de Viesgo, a 640 pesetas.

Basconia, a 640 pesetas, fin del corriente.

Idem ordinarias, a 620, 625 y 630 pesetas.

Altos Hornos de Vizcaya, a 337 por 100.

Papelera Española, a 89 por 100.

Duro Felguera, a 150,50 y 151 por 100, fin del corriente, y a 156 por 100, fin del corriente, con prima de 25 pesetas.

OBLIGACIONES. Ferrocarril de Bilbao a Durango, segunda hipoteca, emisión 1902, precedente, a 83,50 por 100.

Idem de la Robla, a 80,25 por 100.

Idem de Tudela a Bilbao, tercera serie, a 104 por 100.

Idem del Norte, primera hipoteca, a 67,70 por 100.

Idem de Alasua, a 88,50 por 100.

Hidroeléctrica Ibérica, números del 14.001 al 24.000, a 102 por 100.

Cambios sobre el Extranjero. Inglaterra: Londres cheque, a 22,47; libras 4.000.

Bolegio de Corredores de comercio de Santander.

Acciones de la Compañía Santanderina de Navegación, 5 acciones, a 1.385 pesetas acción.

Cédulas del Banco Hipotecario de España, 4 por 100, a 97,60 por 100; pesetas 10.000.

Amortizable, 5 por 100, a 97 y 98 por 100; pesetas 11.000.

Interior, 4 por 100, a 76,10, 76,70 y 78,05 por 100; pesetas 25.700.

Obligaciones del ferrocarril de Alar a Santander, a 105,25 por 100; pesetas 4.275.

Idem de Barcelona a Alasua, 4 y 1/2 por 100, a 88,65 por 100; pesetas 5.000.

Idem de Asturias, Galicia y León, segunda hipoteca, a 62,50 por 100; pesetas 25.000.

Idem del Ayuntamiento de Santander, 5 por, a 80 por 100; pesetas 5.500.

MERCADO DE METALES

Cobre best selected, libras 149,00 a 145,00 neto; idem en chapas gruesas, 174,00; idem standard, 139,00 a 140,00 contado; idem standard, 136,10 a 137,10 a tres meses.

Plomo, libras 30,10 a 29,10.

Estano inglés, en lingotes, libras 205,00 a 206,00; idem idem en barras, 206,00 a 207,00; idem strait, 201,15; idem standard, 200,15 a 201,00 contado; idem idem 200,15 a 201,00 a tres meses.

Cinc, en lingotes, libras 56,15 a 52,15.

Antimonio, para fabricantes de municiones, libras 85,00.

Mercurio, libras 19,15 por frasco.

Aluminio, libras 225,00 por tonelada.

Níquel, libras 225,00 por tonelada.

Bismuto, nominal, 11 chelines.

Hierro lingote Cleveland, 87,6 chelines. Para los añados, 97,6; para los neutrales, 100.

Hematita, 122,6 chelines. Para Francia, 137,6; para Italia, 142,6.

Plata fina, por onza standard, 40 y medio peniques.

Oro, 77 chelines 9 peniques por onza.

Platino, 250 chelines por onza.

Wolfram, 55 chelines, precio oficial por unidad.

Notas agrícolas

A favor de los patatales.

Los análisis químicos y las experiencias agrícolas, comprueban la gran cantidad de patata que contienen las patatas, superior a la de otras plantas; por lo tanto, para evitar que dichas vegetales pierdan deben observarse las siguientes reglas.

Colocar un poco de ceniza vegetal alrededor de las patatas al tiempo de sembrarlas; escoger para su cultivo un terreno estercolado con algunos años de anterioridad, con preferencia a uno recién abonado; plantar patatas tardías y solo por excepción las tempranas, y evitar para este cultivo los terrenos húmedos.

Tres clases de uva en una parra. Cójase tres sarmientos, cada uno de su clase, y se los hace un corte oblicuo, de cuatro a cinco centímetros de largo, en uno de sus extremos, por el que haya de introducirse en la tierra, teniendo presente que dos sarmientos deben llevar un corte solamente, y el otro, o sea el que ha de ir en medio, lleva dos cortes iguales opuestos por el mismo extremo, con objeto de amarrarlos los tres y meterlos en la tierra hasta que cubra la mitad del largo.

Cuando se vea que uno de ellos ha bro-

tado, se le deja crecer, cortando los otros dos a flor de tierra, y de este modo tendremos una parra quedará tres clases de uvas.

Hay que tener cuidado al hacer los cortes oblicuos en los extremos o puntas de los sarmientos, que no penetren el corazón, porque entonces la planta muere.

La alfalfa. El cultivo de la alfalfa tiene suma importancia en nuestro país, y sin embargo, el agricultor comete errores en la manera de llevarlo a cabo, errores que tienen su origen en la falta de observación de las necesidades de la preciosa leguminosa en principios fertilizantes.

Nuestros labradores, al instalar un alfalfar, se limitan a emplear estiércol y los más progresistas algo de superfosfato. Son muy pocos los que hacen uso de los abonos potásicos y esta manera de obrar les acarrea grandísimos perjuicios.

El agricultor tiene, sin embargo, ante sus ojos, innumerables ejemplos de la influencia enorme que ejerce la potasa en el cultivo de las leguminosas. Nadie ignora que en un prado natural la manera más sencilla de cambiar la flora, es por medio de los abonos potásicos. Gracias a ellos, las leguminosas aumentan y las gramíneas disminuyen, lo cual indica que para las plantas de la familia de las leguminosas la potasa es el elemento dominante.

De las diversas experiencias hechas en nuestro país se saca la conclusión de que una de las mejores maneras de abonar la tierra para la creación de un alfalfar es la siguiente: De 30 a 40.000 kilogramos de estiércol por hectárea; de 400 a 600 kilogramos de superfosfato 18-20 o escorias en los suelos pobres de cal, y de 150 a 250 kilogramos de cloruro o sulfato potásico.

Los abonos conviene aplicarlos en la forma siguiente: El estiércol lo antes posible de la siembra, enterrándolo por medio de una labor de arado; el superfosfato y las sales potásicas íntimamente mezcladas, al voleo, quince o veinte días antes de dicha operación, enterrando la mitad con una labor de arado y la otra mitad con la grada.

Anticatarral García Suárez.

Catarros-tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio, tratamiento eficaz. Venta en farmacias y droguerías.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Ayer compareció ante los jueces de Derecho Gerardo Labrador Rodríguez, procesado en causa procedente del Juzgado de Villacarriedo, por el delito de lesiones menos graves.

La defensa estuvo a cargo del letrado señor Gómez Collantes.

El día 17 de noviembre de 1915, en el pueblo de Vargas se suscitó una disputa entre Gerardo Labrador y Amado Diego, y pasando a vias de hecho, el primero dio una fuerte bofetada al segundo, que le hizo caer al suelo, causándose en la cabeza una lesión en la parte posterior de la cabeza que necesitó para su curación diez y ocho días de asistencia facultativa.

El ministerio fiscal pidió se impusiera al procesado, como autor de un delito de lesiones menos graves, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 36 pesetas de indemnización.

La defensa solicitó se le condenara a la pena de un mes y un día de igual arresto y 125 pesetas de multa.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Suspensión.

El juicio oral señalado para el día de ayer, referente a causa seguida en el Juzgado del Este, contra Félix González Bausari, fué suspendido por la no comparecencia del procesado, contra quien se ha dictado auto de prisión.

Sentencia.

En causa procedente del Juzgado de Santoña, se ha dictado sentencia condenando a Silverio Lavín Ruiz, como autor de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, a la pena de un año y un día de prisión correccional.

SUCESOS DE AYER

Denunciados.

Ayer fué denunciado el carretero Argimiro Alvarez, por dejar abandonado un carro de su propiedad en la calle de Cuesta.

También fueron denunciadas dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo, vejándose de palabra y obra, en la calle de Vargas.

Los perros.

Ayer fué mordido por un perro, en la calle del Río de la Pila, un niño llamado Antonio Hernández, de siete años de edad, el cual tuvo que ser curado en la Casa de Socorro de varias erosiones en la pierna izquierda.

Cosas de niños.

Ayer fué denunciado un chico llamado Alfredo Castro, avechizado en la calle del Sol, por romper con una pelota un cristal de las oficinas de la Electra de Viesgo, en la plazuela del Príncipe.

Servicios de la Cruz Roja.

En la Clínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 28 personas.

DE REINOSA

Una casa derrumbada.

El gobernador civil, señor Guillón y García Prieto, recibió ayer tarde un telegrama del alcalde de Reinosa, en el que se comunicaba lo siguiente:

«Noche de ayer inundóse casa señalada con el número 35 de la calle de Canalejas, en esta villa, amenazando arrastrar a la inmediata.

No hubo desgracias personales.

Están tomadas las precauciones necesarias para evitar desagradables consecuencias.»

Beneficencia provincial.

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de Beneficencia durante el mes de febrero último.

Hospital.

Existían en enero, 267; ingresaron en febrero, 208; fueron baja: por curación, 173; por defunción, 21; quedaron en fin de febrero, 163 varones y 115 hembras. Total, 278.

Existían para la cura, 62; ingresaron, 45; fueron curados, 30. Quedan, 77.

Casa de Caridad.

Quedaron en enero, 548; ingresaron en febrero, 23; fueron baja: por reclamación, 10; por defunción, 2; existencia en fin de mes, 279 varones y 280 hembras. Total, 559.

Casa de Expositos.

Existían en enero, 416; ingresaron en febrero, 14; fueron baja: por reclamación paterna, 5; por cumplimiento de la edad reglamentaria, 13; por defunción, 8; quedaron en fin de mes, 191 varones y 213 hembras. Total, 404.

Manicomio.

Quedaron en el provincial de Valladolid y otros en el mes de enero, 213; ingresaron en febrero, 90; fueron baja: por curación, 90; por defunción, 2; existencia en fin de mes, 100 varones y 111 hembras. Total, 211.

Se hallan en tramitación seis expedientes relacionados con igual número de dementes acogidos en este hospital para su conducción al Manicomio.

Inspección de Vigilancia.

Un reclamado.

El vigilante señor Galván detuvo ayer a Pascual Indalecio Méndez Díaz, que estaba reclamado por el Juzgado de instrucción del distrito del Este.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de febrero de 1917.—Ruiz Jiménez.

Un fugado.

Por la Policía gubernativa ha sido detenido ayer Vicente Sanz López, de diez y ocho años, que se había fugado del domicilio paterno, en Madrid.

El mencionado Vicente, a ruegos de su familia, será reintegrado al hogar paterno.

Denunciado.

La Policía gubernativa denunció ayer a un joven llamado Jerónimo García Martínez, de diez y ocho años, por promover un fuerte escándalo en el Pabellón Narbón.

Por orden del gobernador civil fué impuesta una multa.

Fantasia morisca.

Ayer mañana recibió la Policía gubernativa un aviso en que se le comunicaba que a bordo del «Reina María Cristina» venía un niño que había sido robado en Méjico.

La noticia había sido transmitida a Santander por el cónsul general de aquella República en Madrid, e inmediatamente, las fuerzas que están bajo las órdenes del señor Muiñeres, se pusieron en movimiento, con objeto de dar con el paradero del niño robado.

Enterados de que el niño había desembarcado en Gijón, el jefe de Policía, por orden del gobernador, telegrafió a la mencionada ciudad diciéndole que el niño Pedro Antonio Vega González, que iba acompañado de un hermano suyo llamado Luis, al cuidado ambos de un hombre llamado Francisco Pedralles, y que procedían de Veracruz, fuese retenido por aquella autoridad, por reclamario así el cónsul general de su país.

Cursado que fué el anterior telegrama, se llega a la terminación de la «fantasia morisca», con el siguiente telegrama recibido del jefe de Policía de Gijón, que dice:

«Declara Mariano Pedralles que al llegar ayer a este puerto hizo entrega de los niños Luis y Pedro Vega González, a su abuelo don Pedro Vega, secretario del Ayuntamiento de Ribadesella, que marchó hoy con ellos al citado pueblo.»

Telón rápido.

Vida religiosa.

Santoral de hoy.—Santos Tomás de Aquino, dr., pr. de los Estudios Católicos; Revocato, Saturnino, Secundino, mrs.; Teófilo, Pablo, Gaudioso, obs.; Pablo el Simple, Eubulo, m.—Ayuno.

Santoral de mañana.—Santos Juan de Dios, fr. d.; Aurelia de Nice, m.; Julián, Cirilo, Félix, obs.; Eilemón, Apolonia, dc.; Ariano, Teófilo, Beata, Herenia, Felicitas, Urbano, Rogeto, mrs.

Marias de los Sagrarios.

Esta Asociación reparadora celebrará sus cultos mensuales en la iglesia de la Anunciación, mañana, jueves.

La misa de comunión será a las siete y media y el ejercicio de la tarde a las siete y media.

Descubrimiento científico.

La tuberculosis ha sido vencida. Los sueros SAT curan tan terrible dolencia.

De venta en Santander, FARMACIA DEL SEÑOR VEGA.

Palacio del Club de Regatas.

Gran rebaja de precios

EN TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA. SE HAN PUESTO A LA VENTA UNOS CUANTOS LOTES DE GENEROS, A PRECIOS DE EXTRAORDINARIA BARATURA.

CERRADO DE UNA A DOS Y MEDIA

LA VILLA DE MADRID

PUERTA LA SIERRA

NOTA.—Como en años anteriores, los precios actuales regirán sólo los días anunciados.

El reglamento taurino.

Los artículos nuevos y modificados. Conforme habíamos anunciado, comenzamos hoy la publicación de los nuevos artículos del reglamento de toros, aprobado por el ministro de la Gobernación, y que juzgamos de gran interés para los aficionados.

No insertamos íntegro dicho reglamento, porque, sobre ser larguísimo, es ya conocido en parte, pues no es ni más ni menos que el antiguo, con el aditamento de los artículos que comenzamos a publicar en este número.

El reglamento comienza con la siguiente interesantísima

Real orden.

Excelentísimo señor: Su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer:

1.º Que se apruebe y publique el adjunto reglamento de las corridas de toros, novillos y becerros, cuyos preceptos relativos a las condiciones que han de reunir las enfermerías y las puyas que se utilicen en la suerte de varas, deberán regirse en absoluto para toda corrida, cualquiera que sea la localidad y plaza en que se celebre.

2.º Que por ahora y desde el 20 de marzo próximo, se observe y haga cumplir dicho reglamento en todas sus partes, en las plazas de Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Zaragoza, y

3.º Que en las demás capitales y provincias, salvo orden expresa en contrario, los gobernadores civiles respectivos quedan autorizados para aplicar o no los otros preceptos, no mencionados antes, como de general y obligatoria observancia, del expresado reglamento, según lo consideren posible atendidas las circunstancias especiales de localidad y sea conveniente al interés y garantía de los espectadores y del orden público.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de febrero de 1917.—Ruiz Jiménez.

Del artículo 2.º. Del cartel de la corrida presentará la Empresa a la Autoridad gubernativa, declaraciones firmadas por el dueño o dueños de las ganaderías o de sus representantes, en las que constará el nombre, pelo y fecha del nacimiento de todas y cada una de las reses que hayan de lidiarse, incluso de los toros sobreros.

Art. 12. El arquitecto provincial en Madrid y uno designado por el gobernador en las provincias, reconocerá la plaza dos días antes de la corrida para formar juicio exacto sobre su estado de solidez, y en el caso de necesitar algunos reparos lo comunicará en el acto al director general de Seguridad en Madrid y al gobernador civil en las demás provincias y a la entidad o particular propietarios de la plaza, para que se ejecuten aquéllos por cuenta de quien proceda, sin excusa alguna, según corresponda, con arreglo al contrato en su caso celebrado.

Del artículo 13. Los caballos habrán de tener la alzada mínima de 1,45 metros, y serán reconocidos a presencia del delegado de la autoridad gubernativa, por dos subdelegados de Veterinaria, que aquella designará, debiendo desearchar cuantos caballos no ofrezcan la necesaria resistencia para el objeto a que se les destina o presenten síntomas de enfermedades infecciosas, y del resultado de su reconocimiento se extenderá por dichos facultativos certificación duplicada, entregándose un ejemplar al delegado de la autoridad gubernativa y otro al presidente de la corrida.

Art. 14. En la parte exterior de la puerta de caballos habrá una marca de hierro de la altura fijada en el artículo anterior, por si fuese necesario comprobar durante la función la alzada de algún caballo.

Art. 16. Terminada la prueba de caballos, cada picador marcará tres sillas de montar, acomodadas a su gusto y estatura, para que no se retrasen con el pretexto de arreglar los estribos, ni con otro alguno, al cambiar de caballo.

Art. 19. Las reses que se destinen a la lidia en las corridas de toros habrán de tener la edad mínima de cinco años y no excederán de siete.

Cuando al hacer los veterinarios los reconocimientos de las reses, después de muertas, resultare que alguna o varias de éstas no tenían la edad mencionada, la autoridad gubernativa impondrá al dueño de la ganadería una multa precisamente de 500 pesetas por cada infracción.

Art. 20. El peso mínimo de los toros será el de 325 kilogramos, excepto en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, en que habrán de pesar 350, bajo las sanciones del artículo anterior, si arrojan menor peso al reconocerlos después de muertos.

(A pesar de ser la «Gaceta», donde, como es sabido, no puede haber erratas que alteren el sentido de ningún significado, en el peso de los toros se dice 325 y 550, lo que es lo mismo, cuarenta y seis y cuarenta y ocho arrobas, próximamente, por toro, según que se liden en unos meses o en otros.)

Con permiso de la «Gaceta» hemos modificado las cifras, dejándolas en 325 y 350 kilogramos para cada uno de los casos, o sean 28 y 30 arrobas. (Nota de «El Tío Carles».)

La comprobación del peso se hará por los medios que la práctica aconseje como más convenientes y exactos, ante el delegado de la autoridad, los veterinarios y los representantes de la Empresa y ganadero. El resultado constará en acta, suscrita por todos ellos, que se unirá a las certificaciones relativas a la edad de los toros, para ser presentadas por el delegado en el acto del reconocimiento de los mismos.

Del artículo 23. Los veterinarios rechazarán la admisión de todos aquellos toros que tengan cualquier defecto en la vista, viscosa armadura, se resientan de los remos o estén faltos de tipo.

La autoridad gubernativa castigará con multas a los veterinarios que dieren por útiles toros que no reúnan las condiciones reglamentarias. La imposición de tres multas a un facultativo por tal negligencia, implicará que no podrá ser designado para nuevos reconocimientos durante un año, y si después se leiere acreedor a nueva multa, será excluido indefinidamente.

(Se continuará.)

En honor de doña Petronila Pombo

Suma anterior, 1.304,25 pesetas.

Doña Sofía Casanueva de Cabeza, doña María del Carmen Cabeza Casanueva, seño particular del Cabedero, otro sereno particular del idem, don Aurelio Blanco Escofet, doña Rita Benito de Blanco, doña Isabel Benito de la Fuente, doña Josefa Benito de la Fuente, doña María Benito de la Fuente, don Aurelio Blanco Benito, doña María Isabel Blanco Benito, don José María Benito Benito, doña Josefa Benito Benito, don Adolfo G. Obregón, don Valentín Rodríguez Solo, don Manuel Rodríguez Solo, don Concha Rodríguez Solo, don Mateo Sáenz de Mier, doña Rosa Cimiano de Montañero, don Francisco Montañero, doña Socorro Corral, viuda de Retola; doña Socorro Retola, doña Petra Corral, viuda de Corral; don Agustín Hornedo, doña Petronila Huidobro de Hornedo, don Alvaro Flores-Estrada, doña Jesús Bustamante de Flores-Estrada, don Alejandro Flores-Estrada, doña Gracia Flores-Estrada, don Ubaldo de Apizaco, doña Carolina de Apizaco, familia de don Eduardo Veloz (cuyo personas), doña Carmen Vela de Iribarren, Paquito Iribarren Vela, don Aurelio Gómez Lambert, doña Aurora Arines de Gómez, doña Aurora Gómez Arines, don Lorenzo Gómez Arines, don José Martínez Vega, doña María G. de Martínez, doña María Altamira Martínez, doña Pepita Martínez, don Casto Martín Quintana, don Máximo F. Cavada, doña Dolores Martínez de F. Cavada, doña María Teresa F. Cavada, don Félix F. Cavada, don Gamsindó F. Cavada, don Juan José Pitarini Quintana, doña Carmen P. Quintana, don José María Velarde y señora; del profesorado de la Escuela Normal; doña Margarita Cutanda, doña Margarita Comas, doña Carmen de la Vega, doña Adela Medrano, doña Emilia Merino, doña Josefa Treviño, don Remigio de Lemus, doña Catalina Calderón de la Barca, doña Leoncia Calderón de la Barca, don Manuel de Lemus, don Gonzalo Polanco, don Enrique F. Colomer, doña Asunción Murga de Colomer, doña Asunción G. Colomer y Murga, doña Mercedes G. Colomer y Murga



# LA SALUD recuperada en la naturaleza

## Enfermos crónicos. Leed:

¿Sufrís enfermedades nerviosas? ¿Neurastenia? ¿Dolores reumáticos, de espalda y de riñones? ¿Tenéis padecimientos del estómago, hígado e intestinos? ¿Estreñimiento? ¿Adelgazáis? ¿Se os debilita la memoria? ¿Encontráis dificultad en conciliar el sueño y os levantáis más fatigados que cuando os acostáis? ¿Sufrís parálisis o debilidad general? ¿Os encontráis agotados de fuerza intelectual o corporal? Si sufrís alguna de estas enfermedades, haced el probado los mejores específicos conocidos sin ningún resultado, no os desesperéis, que vuestro infalible e inofensivo remedio lo encontraréis en la Naturaleza, usando sin vacilar el maravilloso **CINTURON ELECTRICO GALVANI** poderoso procedimiento curativo que ha devuelto la salud, la vida y la felicidad a millares de pacientes que se consideraban incurables. Estos enfermos crónicos, a quienes las drogas y medicinas no les han curado, nuestro CINTURON ELECTRICO les ha devuelto con rapidez al cuerpo humano energías de la juventud, o sea la fuerza vital, el tono y el vigor neuro-muscular, desapareciendo como por encanto la enfermedad e inundándoles de salud y vida.

**Cura durante el sueño. — Éxito seguro.**  
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES EXTRANJERAS SIN VALOR.—CONSULTAS Y LIBROS GRATIS PIDANSE AL INSTITUTO ELECTROTECNICO

Rambla del Centro, 12, principal.—BARCELO A

Los días 9 y 10 de marzo hospedado en el hotel CONTINENTAL, el delegado de nuestro INSTITUTO, en donde recibirá a los enfermos que deseen consultarle, de nueve a una y de tres a siete, ofreciéndoles el CINTURON ELECTRICO GALVANI, apropiado para caso concreto; deben, pues, los enfermos aprovechar la presencia en ésta de dicho señor, quien hará personalmente la aplicación de nuestro maravilloso aparato curativo.

# ALGODON HORLAND

Remedio infalible e inmediato de los constipados nasales.  
Precio de la cajita: 0,75 pesetas.  
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Al por mayor Pérez del Molino y Compañía.—Santander.

# CLAUDIO GOMEZ FOTOGRAFO

PALACIO DEL FLOR DE HERATAS.—SANTANDER  
PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSITES

# GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA, ARBORICULTURA Y JARDINERIA

DE JUAN G. DE EGUILOR E HIJOS  
AUTONOMIA, 24.—BILBAO

Extensos viveros de árboles frutales, forestales y arbustos.—Semillas de hortalizas, flores y prados.—Levantamiento de blancos y trazado de parques y jardines.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

# Restaurant 'El Cantábrico'

de PEDRO GOMEZ GONZALEZ  
HERNAN CORTES, 9  
El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciónes.  
Plato del día: Rosbif con patatas glassadas.

# Bragueros.

Talleres para la construcción de bragueros, piernas artificiales, cabestrillos, muletas y fajas ventrales.  
OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA  
**GARCIA (óptico).**  
SAN FRANCISCO, 18

# SE DESEA

comprar un hatajo de ovejas, de ciento o ciento cincuenta.  
Para informes Pedro Fernández.—POLACIONES.

# Automóviles de alquiler

TARIFA EXCEPCIONAL de 0,30 a 0,70 Km.<sup>2</sup>  
Para disfrutar de esta beneficiosa tarifa, es indispensable solicitar el servicio directamente del

## Auto-Garage CASTELLANOS

CALDERON número 81.—Teléfono número 643  
--- SERVICIO PERMANENTE ---

# La Hispano-Suiza

10 H. P. 16 H. P.  
2 H. P. (Alcorno XIII). Diez y seis válvulas.  
**POMBO Y ALVEAR**  
PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 26.—SANTANDER  
Talleres de fundición y maquinaria.  
**Obregón y Comp.—Torrelavega.**  
Especialidad y reparación de todos los tipos.—Reparación de motocicletas.

El mejor vino para personas de gusto.  
CHACOLI Paternina.  
Depósito: Santa Clara, 11, teléfono, 769.  
Se sirve a domicilio.  
**Andrés Archa del Valle**

# Vapores correos españoles

DE LA

# Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico  
SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE  
El día 19 de marzo saldrá de Santander el vapor

## REINA MARIA CRISTINA

Su capitán don Pedro Zaragoza.

# Sociedad Hullera Española.

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Apomeraos.—Cok para usos metaúrgicos y domésticos.  
Háganse los pedidos a la

## Sociedad Hullera Española.

Pelayo, 5 bis, BARCELONA, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.  
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

# TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las

## PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja  
PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

# ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Gígarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

# Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO  
El 31 de marzo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

## M. L. VILLAVERDE

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al

# “Infanta Isabel de Borbón”

de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires

# Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles  
Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata  
El día 14 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

## P. DE SATRUSTEGUI

Su capitán don F. Aparicio,  
para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires  
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera DOS-CIENTAS CINCUENTA Y SIETE PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, INCLUSO IMPUESTOS.  
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

# Pompas fúnebres de ANGEL BLANCO

Velasco, 6.—Teléfonos 227 y 594

Esta Agencia tiene contratadas con las Sociedades "Círculo Católico", "Sociedad Póstuma" y "Mutualidad Maurista", y servicio con el Hospital, Casa de Expositos y Casa de Caridad :-: Coche furgón automóvil para traslado de cadáveres :-: Arcas de maderas finas, coronas, hábitos y todo lo concerniente a este ramo :-: Coches fúnebres y estufas, así como servicio más modesto.  
Servicio permanente. Carruajes de lujo

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3

**LINEA DE NEWYORK, CUBA-MEJICO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**LINEA DE CUBA MEJICO**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

**LINEA DE FILIPINAS**  
Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# EMPLASTOS perforados americanos

de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

## DEL DR. WINTER.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.  
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.  
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.  
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.  
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de esta género.  
Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.  
¡Fíjarse en la marca del DR. WINTER!  
PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

# Vapores correos españoles.

DE LA

# COMPAÑIA TRASATLANTICA

Viaje extraordinario a la Habana y New York  
En la última decena del mes de marzo saldrá de este puerto, en viaje extraordinario, el vapor

## Alfonso Doce

Su capitán don Cristóbal Morales.  
admitiendo pasaje y carga para HABANA y NEW YORK.  
Para más informes dirigirse a sus consignatarios, en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle, 36.—Teléfono número 63.

# Anisosa - Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.  
—Caja 0,50 pesetas.  
DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID  
De venta en las principales farmacias de España.  
EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

# Loción para el cabello

A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, resultando duro, aunque flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocado, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente la atribuyen.  
Frascos de 2,00 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.  
Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA.

# Trabajo a domicilio.

## 7 DUROS SEMANALES

elaborando desde cualquier localidad; sorprendente artículo NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras e instrucciones gratis. Aparado 689—Madrid

# Compro y vendo.

TODA CLASE DE MUEBLES USADOS  
Calle de Juan de Herrera, 2.

## Ama de cría.

Se ofrece para fuera de esta capital. Informes, Nueva Montaña, casa de Comral.

# (S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO  
REPARADO: AMOS USALANTE, 9.—Teléf. 632.—FABRICA: SERVANTES, 11

# ¡No más sabañones!

El que sufre esta dolencia es porque quiere. Use hoy mismo el infalible

## BALSAMO CUERDA

(Bálsamo Tropical)  
y usted lo recomendará a todo el mundo. Desde la primera aplicación cesa el picor y dolor, evitando la ulceración. Estuche, con pincel, 75 céntimos.  
En Santander: Droguería de Pérez del Molino y farmacias :-: Bilbao: Centro Farmacéutico o Barandiarán.

# Se vende papel viejo.

DE VENTA EN TODAS PARTES

# TOS

PASTILLAS DE EUCALIPTUS  
0,75 ptas. caja

ANTISEPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE Y RESULTADOS EFICACES

DE J. ELOSEGUI Y MUGICA